



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento: Bioquímica

Área: Ciencias Biológicas

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

S/Programa Asignatura: Morfología

Docente convocado: Ríos Encina, Rubén Ramón

Período Evaluado: 2021 a 2024

Resolución: RES-2024-277-CD-EXA#UNNE

En la Ciudad de Corrientes, a los 17 días del mes de diciembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Avenida Libertad 5470 siendo las 15 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Prof. Natalia Serrano, Esp. Sonia Pilar, Bqca. Esp. Rosana Soto, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la **ausencia** de la Observadora Estudiantil Arias, María Emilia. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

Posee título de Médico Cirujano, egresado en el año 2003 de la Facultad de Medicina Posee Especialidad en Medicina General y Familiar.

Se inicia en la actividad como Auxiliar Docente nivel Alumno de la Cátedra II de Anatomía Humana Normal Descriptiva y Topográfica de la Facultad de Medicina UNNE 1997. En el año 2000 ingresó como ayudante de alumno por concurso de la Cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Medicina UNNE.

A partir de Julio de 2005 y hasta la fecha, se desempeñó primero como Auxiliar Docente de Primera y luego como jefe de trabajos prácticos en la asignatura Morfología de la Carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE, colaborando en las clases prácticas y desarrollando material didáctico para los alumnos.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización / perfeccionamiento:

a) **En temas de la disciplina específica**

Ha realizado 2 (dos) cursos de Posgrado,

Ha asistido 1 (un) curso de capacitación,

Ha asistido 1 (una) jornada.

b) **En temas de formación docente**

En cuanto a actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas el docente ha asistido a un “Taller de reflexión sobre la praxis docente e intercambio de experiencias pedagógicas en la Carrera de Bioquímica. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA. UNNE. corrientes mayo 2023 y participado de las jornadas nacionales de enseñanza de farmacia y bioquímica 2023 con la presentación de un trabajo “La rúbrica como herramienta de evaluación formativa y sumativa en la asignatura morfología.” septiembre 2023.

Participó además de un curso “Planificar por competencias en carreras de ciencias naturales y experimentales con mediación de tecnologías” durante 2022.

Es Integrante de un equipo de investigación:

✓ Entidad Otorgante: Universidad Nacional del Nordeste. Código: PI 21Q 001. Resolución 776/21, Fecha: 2022-2025.

Título: Diversidad y ecología de endoparásitos en anfibios reptiles del nordeste argentino y su relación con las características biológicas de los hospedadores.

✓ Entidad Otorgante: Universidad Nacional del Nordeste. Código: PI 22Q001. Resolución 0931/22. Fecha: 2023-2026.

Título: “Ecología y Diversidad de las comunidades larvales de anuros del nordeste argentino”

Entre las tareas de formación de recursos humanos: Dirección de un adscripto categoría Ayudante Alumno del Departamento de Bioquímica; para la asignatura “Morfología”;

2) **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que el docente ha participado con actitud responsable y activa en el diseño, organización y desarrollo de las actividades prácticas, como también en la capacitación de los ayudantes alumnos de la asignatura encuadrados en el marco de los regímenes de adscripción, para lograr una correcta labor de instrucción durante su ayudantía. Ha colaborado activamente en el diseño y corrección de las diferentes propuestas evaluativas de la asignatura, parciales, foros, portfolios, tareas, exámenes integradores y exámenes finales, destacando su desempeño activo independiente de las exigencias vinculadas a su cargo y dedicación.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2021 – 2024 indican que el desempeño docente fue satisfactorio, con una valoración de 2.74.
- El informe del **área Personal** indica que el docente no ha presentado inasistencias ni licencias en el período a evaluar.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia realizadas, la formación de recursos humanos (dirección de una adscripta) y los cursos de actualización y perfeccionamiento que ha realizado para su propia formación. Se observa una evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos en el período evaluado. Consigna que el docente no ha realizado participación institucional.

- En cuanto a sus **actividades docentes** informa que como Jefe de Trabajos Prácticos del Área de Morfología – FaCENA, ha participado activamente del proceso enseñanza- aprendizaje con los alumnos, en la confección de las Guías de Trabajos Prácticos y de los preparados histológicos utilizados, en la creación de contenido de videos tutoriales, guías de trabajos prácticos en formato pdf y microclases en formato Powers Point para la plataforma virtual, en la realización y coordinación de Clases Virtuales prácticas durante el año 2020. El informe de las actividades realizadas se considera adecuado a su cargo y Dedicación

3) **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

El plan de trabajo está centrado en las actividades docentes, el mismo es adecuado y pertinente para la asignatura y responde a la reglamentación vigente para una dedicación simple. Detalla los objetivos de la asignatura, sus trabajos prácticos y modalidad de dictado. Propone continuar con la realización de tareas docentes y manifiesta su compromiso para colaborar con otras tareas que le sean requeridas en la asignatura o en otras que le sean asignadas

4) **Entrevista Personal**

Consultado sobre cómo su formación profesional médica impacta en la enseñanza de morfología para un futuro bioquímico, manifiesta que los auxiliares bioquímicos de la asignatura colaboran en delimitar la profundidad de los contenidos impartidos, y que permite trabajar la interdisciplinariedad desde los primeros ciclos de formación.

Ante la pregunta de cómo se organizan las comisiones de prácticos y talleres, se expresa en cuanto a la estructura y distribución de los alumnos, y la dinámica de abordaje en cada trabajo práctico. Describe detalladamente el sistema de tutorías que posee la asignatura (“Profesor acompañante de trayectoria”, PAT), la cantidad de alumnos asignados a cada tutor y el seguimiento que cada auxiliar realiza.

Respecto a la consulta acerca del material didáctico que utiliza la cátedra, comenta que ya no se utilizan piezas anatómicas, que fueron reemplazadas por maquetas e imágenes 3d (aplicaciones y simuladores en línea) y en el caso de los preparados histológicos la asignatura cuenta con una histoteca propia que se renueva cada año.

Indagado acerca de la “Integración Curricular”, comenta que todos los contenidos impartidos en la asignatura son fundamentados en torno a la Función de los tejidos y sistemas, de manera de sentar las bases estructurales del desarrollo de las asignaturas superiores, sobre todo las relacionadas de manera inmediata en la malla curricular como son las Química Biológica y Fisiología Humana, sobre todo. En este sentido el jurado consulta acerca de actividades “Intercátedras” a lo cual responde acerca del trabajo de abordaje conjunto de ciertos contenidos comunes, que está llevando a cabo la asignatura Morfología con Biología General y Celular de primer año de la carrera.

Destaca además el trabajo realizado por la asignatura en cuanto a selección y reducción de contenidos de una materia que es muy amplia. La confección de guías y preguntas orientadoras para los alumnos, disponibles semanalmente en el aula virtual de la asignatura. El trabajo de planificación realizado en estos años para coordinar y asociar contenidos de macro y micro morfología en el diseño de cada clase. Comenta además el trabajo de coordinación para que no les coincidan exámenes parciales a los alumnos y lograr así mejores rendimientos. La implementación de una rúbrica que permite la evaluación continua, una lista de cotejo que permite consolidar temas importantes y la gamificación como una poderosa herramienta que estimula el debate y la competencia grupal, la socialización entre otras habilidades.

Describe además la dinámica de las clases invertidas utilizadas en el aula, con la ayuda del espacio Moodle.

Consultado acerca de las actividades en contra cuatrimestre menciona que está dispuesto a integrarse la cátedra que así lo requiera y colaborar en el dictado de alguna clase teórica y asistirlos en trabajos prácticos apoyando particularmente en aquellos que involucran el uso de microscopía. Comentó sus perspectivas para actividades de extensión y su posible incorporación a las mismas.

El docente respondió todas las preguntas planteadas por el jurado con eficiencia.

DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO que el docente Ríos Encina, Rubén Ramón reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y aconseja la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la asignatura Morfología del Área Ciencias Biológicas, Departamento Bioquímica por el término de cuatro (4) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 9 hs del día 23 de diciembre de 2024 se eleva el presente dictamen.

() La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



Prof. Natalia Andrea Serrano.



Bqca. Esp..Rosana P. Soto



Prof. Sonia Pilar